

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 159 2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19880
- c) Ordinario N° 08 Director de Tránsito para disponer de personal municipal para el proceso de "Renovación de Permiso de Circulación año 2016"

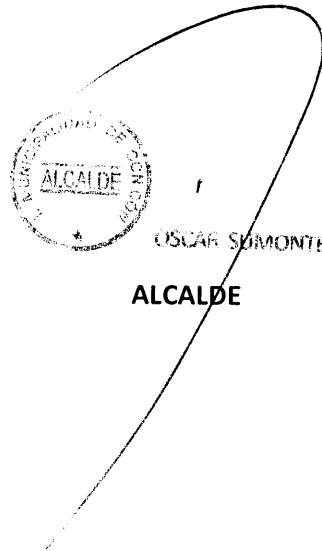
DECRETO

1.- FIJESE, horario de Renovación de Permisos de Circulación año 2016

- .- Del 22 al 26 de Febrero de 8:00 a 17:30 horas (Lunes a Viernes)
- .- Del 27 al 28 de Febrero de 9:00 a 14:00 horas (Sábado y Domingo)
- .- Del 29 de Febrero al 04 de Marzo de 8:00 a 17:30 horas (Lunes a Viernes)
- .- Del 05 al 06 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas (Sábado y Domingo)
- .- Del 07 al 11 de Marzo de 8:00 a 18:30 horas (Lunes a Viernes)
- .- Del 12 al 13 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas (Sábado y Domingo)
- .- Del 14 al 18 de Marzo de 8:00 a 18:30 horas (Lunes a Viernes)
- .- Del 19 al 20 de Marzo de 9:00 a 18:30 horas (Sábado y Domingo)
- .- Del 21 al 24 de Marzo de 8:00 a 19:30 horas (Lunes a Viernes)
- .- Del 26 al 27 de Marzo de 9:00 a 19:30 horas (Sábado y Domingo)
- .- Del 28 al 29 de Marzo de 8:00 a 20:30 horas (Lunes y Martes)
- .- Del 30 al 31 de Marzo de 8:00 a 21:30 horas (Miércoles y Jueves)

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

OSG/MEG/HSC/cpg


Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Control Interno
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Archivo Tránsito
- 7.- Archivo Permiso de Circulación

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

ORD : N° 08

ANT : Proceso de renovación Permiso  
De Circulación año 2016

MAT : Informa y solicita lo que indica

CONCON, 20 de Enero de 2016.-

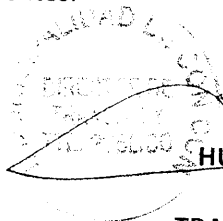
DE : DIRECTOR de TRANSITO y OPERACIONES

A : DIRECTORA de ADMINISTRACION y FINANZAS

A través del presente documento, informo a Usted del calendario de atención para el proceso de "Renovación de Permiso de Circulación año 2016" dispuesto para módulos (containers) instalados en los siguientes lugares; Av. Magallanes con Av. Manantiales (Supermercado Tortus), Bosques de Montemar (costado sala de ventas) y Av. Maroto N° 1030 por lo que solicita disponer de personal para la atención de caja en los tres puntos mencionados en los días y horarios que se indican.

- 3 cajeros del 22 al 26 de Febrero de 8:00 a 17:30 horas
- 3 cajeros del 27 al 28 de Febrero de 9:00 a 14:00 horas
- 3 cajeros del 29 de Febrero al 04 de Marzo de 8:00 a 17:30 horas
- 3 cajeros del 05 al 06 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas
- 3 cajeros del 07 al 11 de Marzo de 8:00 a 18:30 horas
- 3 cajeros del 12 al 13 de Marzo de 9:00 a 14:00 horas
- 3 cajeros del 14 al 18 de Marzo de 8:00 a 18:30 horas
- 3 cajeros del 19 al 20 de Marzo de 9:00 a 18:30 horas
- 3 cajeros del 21 al 24 de Marzo de 8:00 a 19:30 horas
- 3 cajeros del 26 al 27 de Marzo de 9:00 a 19:30 horas
- 3 cajeros del 28 al 29 de Marzo de 8:00 a 20:30 horas
- 3 cajeros del 30 al 31 de Marzo de 8:00 a 21:30 horas

Para su conocimiento, resolución y fines pertinentes.



HUGO SOTO CARDENAS  
DIRECTOR  
TRANSITO y OPERACIONES

Distribución:

- 1.- Directora D.A.F.
  - 2.- Señor Alcalde
  - 3.- Archivo Tránsito
- HSC/cpg